

### Cumplimiento de Requisitos para aplicar a Suficiencia Investigadora

(De conformidad al Reglamento Vigente - Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018, aprobado por el CSU)

#### Suficiencia Investigadora:

Con el fin de cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 47, del Reglamento del Doctorado en Ingeniería para el reconocimiento de la Suficiencia Investigadora, se establece el siguiente protocolo:

*Artículo 47°. De la Suficiencia Investigadora. Constituye un avance de por lo menos el 70%, de la realización del plan de trabajo aprobado al momento de iniciar sus estudios doctorales.*

*Parágrafo 1: El Consejo del Doctorado en Ingeniería aprobará la Suficiencia Investigadora previa solicitud del estudiante, avalada por el director y co-director (según corresponda), en donde se indique el porcentaje de avance y se presenten los soportes necesarios.*

DATOS BASICOS
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:</b>
<b>DIRECTOR:</b>
<b>CODIRECTOR (SI APLICA):</b>
<b>TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL:</b>

PLAN DE TRABAJO
Plan de trabajo aprobado en la primera sustentación con fines de Institucionalización. Si dicho plan ha sido modificado debe presentar el plan de trabajo inicial y posteriores modificaciones con su respectiva justificación debidamente aprobadas por el Director.
<b>FECHA DE INGRESO AL DOCTORADO EN INGENIERÍA:</b>
<b>PLAN DE TRABAJO INICIAL (presentado en la primera sustentación con fines de Institucionalización):</b>



**EL PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONALIZADO HA SIDO MODIFICADO POSTERIORMENTE?**

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**DE HABER RESPONDIDO "SI", POR FAVOR INDIQUE:**

**1. JUSTIFICACIÓN QUE LLEVÓ A REALIZAR DICHA MODIFICACIÓN:**

**2. PLAN DE TRABAJO MODIFICADO:**

**MANIFESTAMOS QUE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
DOCTORAL, A LA FECHA ES DE: \_\_\_\_\_ %**

**AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL**

- Anexe al presente un documento justificatorio del avance en el Proyecto de Investigación Doctoral, debidamente documentado, anexando las evidencias y productos de investigación desarrollados.
- Anexe al presente una certificación de institucionalización del Proyecto de Investigación Doctoral emitida por el CIDC.

Se firma en Bogotá D.C., a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
CODIRECTOR

\_\_\_\_\_  
ESTUDIANTE